



INFORMACION DE LA S.I.P. N° 936/1979

CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DE  
LA NACION EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

RIO GALLEGOS-SANTA CRUZ.-

Momentos antes de emprender vuelo de regreso a la Capital Federal, luego de permanecer por espacio de más de treinta horas en la provincia de Santa Cruz, el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, Teniente General d. JORGE RAFAEL VIDELA, ofreció una conferencia de prensa, para referirse a distintos aspectos vinculados con la visita efectuada a esta distante tierra patagónica.

La misma se efectuó en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno Santacrucense, con la presencia del titular del ejecutivo provincial, Comodoro (R) D. JUAN CARLOS FAVERGIOTTI y los miembros de la comitiva oficial que acompañan al Jefe del Estado en su viaje a Santa Cruz y los integrantes del Gabinete Provincial.

El Teniente General VIDELA destacó que el Gobierno Nacional se ha fijado como propósitos la creación de genuinas condiciones de desarrollo industrial en el sur patagónico, partiendo de la utilización de sus propios recursos naturales.

En particular, observo la posibilidad de generar un polo de desarrollo industrial MEDIANTE la obtención de energía eléctrica en base al aprovechamiento hídrico del río Santa Cruz. "El Plan Nacional de Energía Eléctrica -dijo el Teniente General VIDELA- contempla la absorción del aprovechamiento Condor Cliff en el año 1995, coincidente con la finalización de la interconexión de esta zona al sistema nacional, lo que permitirá una utilización

óptima y racional de la energía generada. Este programa, apuntó, es el resultado de utilizar dentro de un esquema nacional, el uso de los recursos de inversión en el sector energético.

Refiriéndose al análisis de la situación tributaria, el Presidente de la Nación señaló que también se ha tomado conciencia de que el residente santacrucense debe afrontar un costo de vida más elevado que el de otras zonas del país y que, por lo tanto, quizás, no debiera estar sometido al régimen general de impuestos nacionales que gravan sus ingresos personales. Esta situación será estatuida al más breve plazo y dentro de los próximos 30 días, el Gobierno provincial será informado de las decisiones adoptadas.

Con referencia al plan de acción de Yacimientos Carboníferos Fiscales, dijo: "Se ha definido para esta empresa un programa de acción que tiene como objetivo lograr en 1983 un volumen de producción comerciable de 1.500.000 toneladas de carbón, lo que significa triplicar su actividad actual. Para ello, se han agilizado las obras de generación eléctrica a fin de garantizar y mantener ese nivel de demanda."

Más adelante y refiriéndose a la promoción para el desarrollo de la provincia santacrucense, el Primer Mandatario dijo que se ha tomado conciencia que existe un problema de postergación de Santa Cruz y de ineficacia del régimen para lograr una equitativa distribución de la inversión industrial en el sur patagónico. A tal fin, viajarán a la provincia dentro de los próximos 30 días, los más altos funcionarios nacionales en el tema, para recoger las sugerencias del gobierno y fuerzas provinciales, para que expongan las soluciones alternativas que corresponden.

"En lo que respecta al sector agropecuario, -agregó- se ha dialogado con los representantes de los diversos sectores de la provincia. Existe coincidencia <sup>en</sup> que la formulación de un plan directivo de promoción es responsabilidad conjunta de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, del Gobierno de la provincia de Santa Cruz y de los propios productores interesados.